



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de abril de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, dos de mayo de dos mil veintitrés.

RAD. 73168400300120180007700
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA S.A. 93.453.828 Correo e. rafamendez23@hotmail.com
Demandado: HERIBERTO MORENO AGUIRRE. C.C. 1.006.159.294 Sin correo electrónico.

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente a la abogada DIANA YULIETH HERRAN HERRERA para actuar como apoderada judicial del demandante RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No 066 hoy 3 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.